

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

CUBAS DE LA SAGRA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, celebrada el 18 de diciembre de 2025, se ha aprobado el acuerdo de mínimos de los empleados públicos del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, estando el texto íntegro disponible en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.

En Cubas de la Sagra, a 19 de diciembre de 2025.—La concejala-delegada de Personal, Milagros García Joven.

(01/21.268/25)

